



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

QUIEREN PORTARSE BIEN

Por Jorge Vargas

Firman partidos escrito para portarse bien; el PAN afirma que era un documento para legitimar al IEQ, el PRI dice que “llega en un buen momento”; el PRD “era necesario”; Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) “hay que asumir compromisos”; PANAL “se debe de privilegiar la política”. (Noticias, suplemento ¿Quién Sigue? P.6)

FIRMAN PACTO DE CIVILIDAD EN QUERÉTARO

Por Fernando Paniagua / Corresponsal

(17-Ene-2012).- Con la finalidad de ofrecer a los ciudadanos un proceso electoral respetuoso y sin descalificaciones, los siete partidos políticos con representación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), signaron hoy un pacto de civilidad.

Durante la sesión extraordinaria del IEQ, los presidentes de los partidos políticos firmaron el pacto con el órgano electoral, el cual aplicará desde este martes hasta el próximo 4 de julio.

Con el pacto, se establece que habrá corresponsabilidad en el desarrollo de las elecciones entre los institutos políticos y la sociedad.

Uno a uno, los presidentes José Luis Báez, del PAN; Braulio Guerra Urbiola, del PRI; Carlos Sánchez Tapia, del PRD; Ricardo Astudillo, del PVEM; José Luis Aguilera Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Óscar Rodríguez, de Nueva Alianza, y Alicia Colchado Ariza, y del Partido del Trabajo, se comprometieron a respetar el marco electoral.

Los partidos firmantes se comprometieron a respetar los tiempos electorales, el marco jurídico que regirá el proceso y supervisar la procedencia de los recursos que les aporten sus simpatizantes para las campañas. (Reforma Web)

FIRMAN PARTIDOS ACUERDO DE CIVILIDAD

Por Juan José Arreola

Los presidentes de los 7 partidos políticos que participarán en los comicios de este año, firmaron un pacto de civilidad que los compromete a respetar la ley además de actuar con transparencia y honestidad en todo momento, durante el proceso comicial.

Mediante este acuerdo, los partidos políticos, los candidatos y las autoridades electorales, también se comprometen a “blindar” el proceso electoral frente al riesgo de que grupos delincuenciales o recursos económicos aportados por éstos, se involucren en el proceso.

El acuerdo fue firmado en la sala de sesiones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) durante la sesión ordinaria de dicho organismo en la que se aprobaron los lineamientos generales para el proceso electoral local 2012.

Uno de los puntos contenidos en el acuerdo, el séptimo, establece que todos los partidos políticos que contendrán en los comicios locales, se comprometen a implementar los mecanismos a su alcance, a efecto de “evitar la incursión de recursos de procedencia ilícita en el financiamiento de actividades de pre-campaña o campaña de sus pre-candidatos, aspirantes a candidatos o candidatos a cualquier cargo de elección popular”.



Además de tratar de evitar ese ilícito, hicieron explícito el compromiso de denunciar cualquier acción ilegal en cualquiera de las instituciones partidistas, independientemente de cuál de ellas sea. (MAGAZINE WEB)

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/4569-firman-partidos-acuerdo-de-civilidad.html>

FIRMAN PACTO DE CIVILIDAD

Llama Báez, del PAN, a abonar a la democracia dentro del partido

Por Aimée Pacheco

A fin de “frenar” los ánimos adelantados, de establecer “reglas claras” para los próximos procesos electorales los presidentes de los siete partidos políticos en el Estado firmaron un Pacto de Civilidad para atender los tiempos y preceptos legales en esta materia.

El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, sostuvo que el cumplimiento de la Ley Electoral no está limitado a la firma de este documento e hizo un llamado a los consejeros para que también abonen a la civilidad, no sólo al exterior, sino al interior del propio instituto que tanto lo necesita, dijo.

Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI señaló que con este documento el PRI refrenda su ánimo civilizado, por lo que celebró la firma de este ‘pacto’ con sus competidores políticos, de quienes expresó “no son enemigos”. (DQ p. 3)

ASTUDILLO SE SUMA A PACTO DE CIVILIDAD

Por Redacción

Tras la firma del Pacto de Civilidad entre los dirigentes de los partidos políticos en la entidad con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez aseguró que este convenio vendrá a fortalecer en las próximas elecciones la confianza ciudadana en las fuerzas políticas; “pero sobre todo permitirá a estas últimas encontrar coincidencias de civilidad, donde se privilegie el respeto por los ciudadanos y por resolver la problemática social de la entidad que es de todos”, dijo.

Comentó que desde la visión del Partido Verde Ecologista de México, está claro que la democracia en nuestro país, estados y municipios, ha dejado de ser solamente un procedimiento de conteo de votos, para convertirse en una democracia deliberativa de razones y de esperanza de muchos ciudadanos que se sientan representados por los diferentes institutos políticos estatales. (DQ p. 3)

FOTO: ASTUDILLO SE SUMA

El Secretario General del Partido Verde Ecologista, afirmó que el pacto de civilidad que firmaron 7 partidos políticos fortalece la confianza ciudadana en las próximas elecciones. (DQ p.1)



FIRMAN REPRESENTANTES DE PARTIDOS PACTO DE CIVILIDAD

Por Liliana Gutiérrez

Los siete representantes de los partidos políticos, Braulio Guerra Urbiola del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Luis Báez Guerrero del Partido Acción Nacional (PAN), Alicia Colchado Ariza Partido del Trabajo (PT), Carlos Sánchez Tapia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Astudillo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Oscar Rodríguez del Partido Nueva Alianza y José Luis Aguilera Rico del Movimiento Ciudadano, firmaron un pacto de civilidad ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Tras la firma del pacto de civilidad los representantes se comprometen a tener un proceso electoral transparente y con respeto entre los actores políticos y la sociedad participante, así como dar certeza a las normas electorales. (AM p. web)

FIRMAN FUERZAS POLÍTICAS EN EL ESTADO PACTO DE CIVILIDAD EN MATERIA ELECTORAL, CONVOCADO POR EL IEQ

La representación de las siete fuerzas políticas -PAN, PRI, PRD, MC (Movimiento Ciudadano antes Convergencia), NA, PVEM y PT- con registro ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el órgano electoral local como testigo, firmaron este martes 17 de enero un pacto de civilidad, en el que se comprometieron a respetar los preceptos legales en materia electoral.

Lo anterior, se realizó en sesión extraordinaria y con la presencia de los integrantes del máximo órgano de dirección: los siete consejeros electorales, el Director General y los representantes de los partidos políticos, estos últimos se pronunciaron al respecto.

En este sentido y luego de la firma del pacto de civilidad, el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, considera necesaria la firma del documento y llega en un buen momento, “permite evidenciar que los partidos políticos están aportando una medida de legitimidad”.

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, señaló que su partido contribuye a la suscripción del documento que considera indispensable en este refrendo diario y cotidiano, “que con nuestra conducta debemos hacer patente todos los que formamos parte de la representación pública de una organización”.

En su oportunidad, el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, celebró que el IEQ efectivamente pueda hacer este llamado de unidad y civilidad para este proceso electoral, que sin duda será complejo. Aplaudió que la iniciativa haya prosperado, era necesario por el bien del instituto y para Querétaro.

Por su parte, el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de MC, José Luis Aguilera Ortiz, resaltó la necesidad de la firma de este pacto de civilidad y celebró que el Consejo haya asumido la petición partidista. Resaltó que es necesario que se fijen reglas claras y se asuman los compromisos que representan los partidos políticos.

El Presidente del Comité de Dirección Estatal de NA, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, hizo una invitación a todos los actores políticos y Consejeros Electorales “para que podamos realmente hacer nuestro este pacto de civilidad”; añadió: “debemos privilegiar a la política en su esencia y no abonar a la incertidumbre”.

El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, hizo un reconocimiento por el trabajo realizado por los Consejeros y partidos para culminar con la firma del pacto de civilidad. Este pacto viene a reforzar esa confianza hacia el proceso electoral, señaló.



Finalmente, la Comisionada del Consejo Político Estatal del PT, Alicia Colchado Ariza, resaltó que “estamos frente a una oportunidad histórica”. Este pacto de civilidad se ha visto con buenos ojos por parte del partido, aunque resaltó que no es necesario firmar ningún documento para respetar la ley, precisó, pero sí es un mensaje de buen empeño entre todos.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, hizo públicos los compromisos a los que los firmantes se comprometieron, de los cuales destacó:

-Reconocer que son corresponsables y coadyuvantes en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral local ordinario 2012.

-Asumir el compromiso manifiesto de proveer y facilitar en todo y en cuanto esté a su alcance, los mecanismos y procedimientos tendientes a garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que prohíben y sancionan, administrativa y penalmente, el desvío de recursos públicos para favorecer a partido político alguno, coalición, precandidatos, aspirantes a candidatos o candidatos a cualquier cargo de elección popular.

-Comprometerse ante los queretanos, públicamente, a respetar en todo momento, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que atañen al proceso electoral local ordinario 2012, así como los plazos y términos previstos por las normas aplicables.

-Vigilar que sus militantes, simpatizantes, precandidatos, aspirantes a candidatos o candidatos, cumplan con el principio de legalidad, atendiendo, en sus actos, los plazos y términos previstos en las normas aplicables. En particular, vigilarán y evitarán la realización de actos que vulneran el buen desarrollo del proceso electoral 2012.

-Realizar las actividades necesarias para que sus militantes y simpatizantes conozcan los plazos y términos propios del proceso electoral local ordinario 2012, y conforme sus estatutos y reglamentación interna, realizarán las acciones tendientes al buen desarrollo de este ejercicio democrático.

-Abstenerse en la difusión de su propaganda política o electoral, de expresiones que impliquen diatriba, infamia, injuria o denigre a los ciudadanos, instituciones políticas o a sus candidatos.

-Implementar los mecanismos a su alcance, a efecto de evitar la incursión de recursos de procedencia ilícita en el financiamiento de actividades de precampaña o campaña de sus precandidatos, aspirantes a candidatos o candidatos a cualquier cargo de elección popular, dejando constancia por igual, que promoverán ante las autoridades competentes, las investigaciones penales que correspondan, en el caso de que aportaciones contrarias al marco jurídico vigente, afecten el normal desarrollo de los procesos democráticos.

En tal sentido, tratándose de los partidos políticos firmantes, los mecanismos de referencia deberán permitir verificar que las aportaciones de sus simpatizantes no excedan del 10% del tope de gastos de campaña para la elección de Gobernador, determinado para el proceso electoral inmediato anterior; verificando, en todo momento, el origen de dichas aportaciones.

-Finalmente, se comprometen a redoblar esfuerzos y promover la más amplia participación política de los ciudadanos, particularmente a través del voto universal, libre, secreto, personal y directo, de tal manera que se disuada todo tipo de abstencionismo. (INFORMATIVO QUERÉTARO WEB)

<http://informativoqro.blogspot.com/2012/01/firman-fuerzas-politicas-en-el-estado.html#!/2012/01/firman-fuerzas-politicas-en-el-estado.html>



PACTAN JUEGO LIMPIO

Por Patricia Vázquez

En sesión extraordinaria de consejo del IEQ, las siete fuerzas políticas con representación en el estado, firmaron un pacto de civilidad en donde se comprometieron a generar un proceso electoral respetuoso, atendiendo los tiempos establecidos y apegándose al marco legal a fin de llevar en cordialidad y buenos términos el desarrollo del proceso que se avecina, incluidas campañas y precampañas.

Fue en dicha sesión como uno a uno los líderes estatales de las diversas fuerzas políticas firmaron dicho "pacto", mismo que no se veía en la entidad desde los comicios del 2003 y en donde se comprometieron a abstenerse de expresiones que impliquen "injuria, difama o denigren a los ciudadanos, las instituciones y a los candidatos" dentro de la difusión de su propaganda política o electoral.

Entre otros compromisos, pactaron cumplir con los plazos y vigilar que los simpatizantes, aspirantes, candidatos y precandidatos cumplan con los mismos, implementar mecanismos a fin de evitar recursos de procedencia ilícita en el financiamiento y actividades de precampaña o campañas, verificar que las aportaciones de sus simpatizantes no rebasen el 10 por ciento de tope de gasto de campaña, así como vigilar el origen de estas aportaciones y redoblar esfuerzos para motivar la participación y no propagar el abstencionismo. (PA p.1)

FIRMAN PACTO DE CIVILIDAD

IEQ y partidos pretenden elecciones limpias

Por Yoheme Pomares

Con el fin de garantizar elecciones limpias, los partidos políticos firmaron un pacto de civilidad a través de sus representantes en el Consejo General del IEQ, en donde se busca no abonar a la incertidumbre.

El presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha, dijo que este acto en 2012 es fundamental, sobre todo en el preámbulo de las elecciones para renovar el Congreso Local, así como los 18 Ayuntamientos, para lo que se necesita garantías de seguridad política y financiera. (C p.1)

QUERÉTARO

PARTIDOS QUERETANOS SIGNAN PACTO DE CIVILIDAD RUMBO A ELECCIONES

Los presidentes de los ocho partidos que participarán en los comicios de este año firmaron un pacto de civilidad que los compromete a respetar la ley, además de actuar con transparencia y honestidad en todo momento durante el proceso. Mediante este acuerdo, los partidos políticos, los candidatos y las autoridades electorales también se comprometen a "blindar" el proceso frente al riesgo de que grupos delincuenciales o recursos económicos aportados por éstos se involucren en el proceso. El acuerdo fue firmado en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) durante la sesión ordinaria de dicho organismo, en la que se aprobaron los lineamientos generales para el proceso local. (EL UNIVERSAL, P. 3F, JUAN JOSÉ ARREOLA)



TENDRÁ EL IEQ PRESUPUESTO DE 125 MILLONES DE PESOS ESTE AÑO

Por Mariana Chávez, Corresponsal
Periódico La Jornada

Querétaro, Qro., 17 de enero. Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron el presupuesto que ejercerán este año, que es electoral, en el cual ejercerán alrededor de 125 millones de pesos. Esta cantidad incluye los aumentos de 5 por ciento en los sueldos de los siete consejeros del organismo, quienes recibirán 131 mil pesos mensuales: 85 mil corresponderán a los salarios regulares y el resto a diferentes apoyos, entre ellos despensas y ayuda para útiles escolares.

En la sesión extraordinaria de hoy, el consejero Demetrio Juaristi propuso reducir las prestaciones que reciben él y sus homólogos, como parte de un plan de austeridad. La propuesta fue rechazada, pero más tarde el consejero Magdiel Tinajero pidió a la directiva del IEQ reducir primas sabatinas, pagos por días de descanso obligatorio y reconocimiento por trabajos extraordinarios del total de las percepciones mensuales, bajas cuyos montos no se precisaron.

En la sesión, líderes de los siete partidos con registro en la entidad suscribieron un pacto de civilidad para evitar descalificaciones y respetar las fechas oficiales para realizar proselitismo. Los consejeros aprobaron también que el IEQ se encargue de instalar y manejar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no contratar a una empresa para tal fin. (La Jornada P. 38)

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/18/index.php?section=estados&article=038n3est&partner=rss>

21.4 MILLONES PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por Jorge Vargas

El Consejo General del IEQ aprobó que los siete partidos políticos reciban una bolsa de 21 millones 424 mil 834 pesos por concepto de subsidio público y para que sufragen en parte sus campañas de este año. (Noticias, suplemento ¿Quién Sigue? P.1)

AL PAN LA MEJOR TAJADA

Se llevará más de 7 millones de pesos en 2012, PRI, segundo sitio

Por Aimée Pacheco

El Partido Acción Nacional fue el más favorecido con el financiamiento público que otorga el Instituto Electoral de Querétaro, y que fue aprobado en sesión extraordinaria ayer, en tanto que el Partido del Trabajo fue el que menos recursos obtuvo de los 22 millones 642 mil 938 pesos del presupuesto que el IEQ destinará a los partidos.

Con base en la fórmula que calcula el financiamiento para los partidos y el 50% más que obtienen en años electorales, el PAN obtuvo 4 millones 749 mil 26.37 pesos por gastos de campaña y 2 millones 374 mil 513.18 pesos de gasto ordinario, lo que representa un total de 7 millones 123 mil 539.55 pesos.

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el financiamiento total es de 6 millones 274 mil 785.91 pesos de los que 4 millones 183 mil 190.61 pesos corresponden a gastos ordinarios y para gastos de campaña están destinando 2 millones 91 mil 595.30 pesos. (DQ p. 4)



CONSERVA IEQ PRIVILEGIOS

Los sueldos de los consejeros son lo de menos, dice Uribe Concha

Por Aimée Pacheco

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no renunciaron al incremento salarial del 5 por ciento, ni a “privilegios” como el pago de gasolina, Nextel y vehículos de la compañía y refrendaron estas prestaciones al aprobar las partidas presupuestales para el Ejercicio Fiscal de este año, y que hubieran representado un ahorro por casi 3 millones de pesos.

A esta propuesta, realizada por el consejero Demetrio Juaristi Mendoza se agregaba suprimir los bonos de prima sabatina y dominical que sumaba 270 mil pesos anuales, explicó al advertir que era una propuesta congruente con las políticas de austeridad que se han establecido en Gobierno del Estado y en la Máxima Casa de Estudios (UAQ).

En un escrito ‘improvisado’, y al final de la sesión, los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero extrajeron la parte que sugería suprimir los bonos y presentar como propia esta propuesta, que fue aprobada. (DQ p. 4)

RENUNCIAN A PRESTACIONES

Se rebelan 4 consejeros del IEQ contra excesos

Por Redacción

En una carta enviada al Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, 4 consejeros solicitaron el NO pago por días de descanso obligatorio, por primas sabatinas y dominicales, así como el pago por reconocimiento a trabajos extraordinarios, prestaciones contenidas en el Manual de Prestaciones 2011, aprobado por el Consejo General.

Citan en el documento “lo anterior, porque los suscritos tenemos el compromiso con la ciudadanía y el cabal cumplimiento de nuestras funciones legales y constitucionales y respetamos y respetamos la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a que nuestro salario constituye una garantía irrenunciable que propicia independencia y autonomía”.

Así mismo los consejeros electorales solicitan que en abono a la transparencia y rendición de cuentas, se publique una agenda de actividades en internet y la ciudadanía observe sus actividades personales y profesionales. (DQ p.4)

RECHAZAN CONSEJEROS DE IEQ PLAN DE AUSTERIDAD

Demetrio Juaristi presentó la propuesta con la que se busca quitar el pago de telefonía móvil, primas sabatinas y dominicales, vales de gasolina y boletos de avión

Por Lilita Gutiérrez

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los miembros del consejo aprobaron al Director General ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, asignadas por la Legislatura local con la propuesta de ajuste al Programa General de Trabajo y solicitud de ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo.

Con cuatro votos a favor y tres en contra el Consejo General del IEQ rechazó el plan de austeridad incrementando el presupuesto establecido en el 2011.

Sin embargo ante la propuesta de austeridad presentada por el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza con la que se buscaba quitar el gasto de telefonía móvil para los Consejeros, primas sabatinas y dominicales, vale de gasolina y boletos de avión, el IEQ tendrá 3 millones de pesos menos del presupuesto anual que es de 125 millones 900 mil pesos. (AM p.2)



APROBADO MACRO BONO

Por Sergio Hernández

Aunque lo repudiaron días atrás, ayer los partidos políticos apoyaron que los siete consejeros electorales se den un bono millonario de cerca de 835 mil 807 pesos, durante el 2012 y que tengan los privilegios de “trabajadores” cuando son “patrones”, según análisis de la Entidad Superior de Fiscalización, además de pedir una ampliación presupuestal. (Noticias, suplemento ¿Quién Sigue? P.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PODRÁ PAN USAR CANDIDATOS CIUDADANOS

Por Liliana Gutiérrez

El Partido Acción Nacional (PAN) podrá hacer uso de candidatos ciudadanos en el proceso electoral donde se elegirán a presidentes municipales, diputados locales, diputados federales y senadores.

El presidente estatal del PAN José Báez aseguró que en los municipios de Amealco y Pedro Escobedo ya se tiene solicitud de ciudadanos queretanos interesados en contender con el blanquiazul, los interesados que han ‘levantado la mano’ pertenecen al sector empresarial o son líderes sociales, destacó que en otros dos municipios ya se ha pensado en tener candidatos ciudadanos. (AM p. web)

TENDRÁ ACCIÓN NACIONAL CANDIDATURAS CIUDADANAS

Será en los municipios de Pedro Escobedo y Amealco

Por Gustavo López

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, dio a conocer que de cara al proceso electoral, este instituto político podría tener dos candidatos ciudadanos quienes contendrán en los municipios de Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil.

“En el municipio de Pedro Escobedo y Amealco ya tenemos solicitud de personas interesadas, que son ciudadanos que quieren contender por el PAN, esa decisión tiene que pasar por el Comité Directivo Estatal, para autorizarles que puedan competir en nuestros procesos internos”. (C p.7)

PRD

RECHAZA PRD “CHAPULINEO” POLÍTICO

Por Francisco Hernández

Luego de sostener una reunión con la Organización Por Querétaro Todo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, rechazó la práctica del “chapulineo” político.



Y es que luego de que dicha organización presidida por, Gustavo Buenrostro Días, dio a conocer una encuesta realizada a más de 2 mil 500 ciudadanos queretanos en la que más del 70 por ciento rechazaba el que los funcionarios públicos abandonaran sus cargos para buscar otro puesto de elección popular, el PRD emitió una opinión al respecto. (AM p. web)

PODER LEGISLATIVO

LA SUERTE DEL OMBDSMAN SE DECIDE HOY

Por Yoheme Pomares

Como parte del procedimiento que se tiene que llevar a cabo para la ratificación o elección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Junta de Concertación Política en la LVI Legislatura del estado de Querétaro, ha llegado a un acuerdo con tres votos a favor para dicho trámite.

El órgano legislativo decidió que el procedimiento se realizará en dos tiempos, el primero de ellos será desahogar la eventual ratificación del Presidente de la CEDH, por lo que se pondrá a consideración del Pleno de la Legislatura, quedando confirmado sólo si se cuenta con la mayoría que se requiere. (C p.3)

INFORMACIÓN NACIONAL

DESECHAN QUEJA TRICOLOR CONTRA SPOTS DE PANISTAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá las quejas presentadas contra los tres aspirantes presidenciales del Partido Acción Nacional, Ernesto Cordero, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota. El proyecto de resolución prevé declarar infundados los recursos presentados por el PRI, al considerar que los tres precandidatos sí tienen derecho a promover su imagen, dado que es un elemento necesario para que los conozca la militancia panista. "Lo anterior, lleva a esta autoridad a la convicción de que los hechos que son sometidos a su consideración no son susceptibles de constituir actos anticipados de campaña", argumentó, el tricolor. En su queja, el tricolor acusa a los aspirantes del blanquiazul de violar la Ley Electoral al no limitarse a pedir el voto de los militantes tanto en sus promocionales como en sus eventos de precampaña. (REFORMA, P.7, LESLIE GÓMEZ)

LIBRA LÓPEZ OBRADOR QUEJA POR SPOTS

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, no cometió actos anticipados de precampaña al difundir spots que hacen alusión a su plataforma electoral, considera el proyecto de resolución que hoy votará el Instituto Federal Electoral (IFE). Luego de analizar una denuncia presentada por el PAN, el acuerdo indica que el partido quejoso no aporta elementos necesarios para considerar que el aspirante presidencial perredista haya violado la legislación en materia electoral. "Asimismo, se insiste en el hecho de que aun cuando los promocionales hacen referencia a Morena y al sobrenombre del Peje, dichos elementos son insuficientes para con ello determinar que se pueda estar posicionando o promover a un aspirante, precandidato o candidato a alguna elección popular y mucho menos que se esté realizando propaganda electoral", señala la resolución que discutirá el Consejo General del IFE. Añade que en el contenido de los mensajes de 20 segundos no se advierte la presencia de algún tema relativo a la plataforma electoral de un aspirante, precandidato o candidato, y sólo se refiere a un movimiento ciudadano. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)



CHIAPAS

RENUNCIA DE SENADORA ORANTES POR INTERESES PARTICULARES: PRI

Roberto Albores Gleaso, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chiapas, criticó la renuncia al partido de la senadora María Elena Orantes, una de las aspirantes a la candidatura al gobierno estatal en las elecciones de este año. Orantes renunció este lunes al PRI y se declaró legisladora independiente.

Argumentó que su separación la propiciaron las alianzas cupulares del tricolor con otros partidos políticos, refiriéndose al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (Panal), en la ruta a las elecciones federales y locales, "en las que se privilegiaron a éstos por encima de la militancia y la trayectoria de los priístas". (EL UNIVERSAL, P. 1F. ÓSCAR GUTIÉRREZ Y LILIA SAÚL)

DISTRITO FEDERAL

ESTALLA CRISIS... AHORA EN PRD

El proceso de selección del candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno del Distrito Federal registró un momento de crisis, que incluyó el rompimiento de Alejandra Barrales con el Frente Diálogo por la Reconstrucción Nacional (DIA) y la renuncia de un integrante del gabinete de Marcelo Ebrard. El conflicto ocurre a unas horas de que se dé a conocer el resultado de la encuesta que se levantó el pasado fin de semana y mediante la cual se designará al abanderado del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano al gobierno del Distrito Federal. Una declaración hecha en España por Alejandro Rojas, secretario de Turismo del DF, en la que dio como triunfador de la encuesta a Miguel Ángel Mancera, motivó que Alejandra Barrales y su equipo se retiraran de la mesa de trabajo con el DIA, responsable del proceso interno. Tras difundirse dichas declaraciones, el equipo político de Barrales, encabezado por el diputado local Fernando Cuéllar, anunció que se retiraban de la mesa de diálogo del DIA. Una vez que la crisis había estallado, Rojas presentó su renuncia a Ebrard mediante una carta, a fin de no afectar el proceso interno. Horas más tarde, Manuel Camacho Solís, coordinador nacional del DIA, se reunió con los precandidatos Miguel Ángel Mancera y Joel Ortega y los representantes de Martí Batres y Gerardo Fernández. Al término del encuentro informó que mantendrán un diálogo directo con la precandidata. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA Y PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, P. 1, ERNESTO OSORIO, LUIS MÉNDEZ Y ÓSCAR DEL VALLE)

PIDEN A PARTIDOS DEFINIR SU MÉTODO DE SELECCIÓN

De acuerdo con Fernando José Díaz Naranjo, consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, hasta el momento ningún partido ha notificado a las autoridades la forma en que oficializarán a sus competidores en este proceso electoral. El plazo límite para que los partidos políticos con representación en la ciudad informen al Instituto Electoral del Distrito Federal el método por el cual elegirán a sus candidatos a puestos de elección popular vence el próximo sábado 21 de enero. Oficialmente, todas las horas y días son hábiles, por lo que en cualquier momento, antes de que concluya el último día, pueden presentar su método de elección interna. (EL UNIVERSAL, P. C5, JONATHAN VILLANUEVA)

ESTADO DE MÉXICO

ACUSA VERSINI A MONTIEL DE SECUESTRAR A SUS HIJOS

Maude Versini contraataca y acusa a su ex marido, Arturo Montiel, de haber logrado la custodia provisional de los hijos de ambos con maniobras ilegales y el apoyo de autoridades. El viernes pasado se reveló que el ex gobernador mexiquense retuvo a los tres niños que tuvo con Versini tras promover un recurso ante el Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo para modificar la cláusula de custodia. "Apelé al artículo 16 de la Convención de la Haya a través de una demanda ante la justicia francesa. Es una no presentación de hijos. Es, por lo tanto, un secuestro, como lo estipula la Convención de La Haya", dijo Versini a Reforma, en París, vía telefónica, leyendo un documento que, indicó, hará público y del que envió una copia a este diario. (REFORMA, P. 1, MÓNICA DELGADO)



MICHOACÁN

APRUEBA IEM LINEAMIENTOS PARA ELECCIÓN EN CHERÁN

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó los lineamientos generales mediante los cuales se llevará a cabo, el próximo domingo, la elección de autoridades municipales en Cherán, mediante el método de usos y costumbres. En sesión especial, los consejeros electorales dieron a conocer que queda fuera de la contienda la comunidad de Santa Cruz Tanaco, luego de que sus habitantes se negaron a participar. De esta forma, se detalló que durante la jornada del próximo 22 de enero serán electos un total de 12 representantes populares que serán los que conformen el órgano de gobierno que regirá en ese municipio indígena. Por lo cual se determinó que los ciudadanos que integren el Concejo Mayor de Gobierno Comunal sean mayores de 21 años, no tener antecedentes penales, que hayan cumplido con su trabajo comunal y que sean originarios del municipio. ([NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN](#))

QUERÉTARO

PARTIDOS QUERETANOS SIGNAN PACTO DE CIVILIDAD RUMBO A ELECCIONES

Los presidentes de los ocho partidos que participarán en los comicios de este año firmaron un pacto de civilidad que los compromete a respetar la ley, además de actuar con transparencia y honestidad en todo momento durante el proceso. Mediante este acuerdo, los partidos políticos, los candidatos y las autoridades electorales también se comprometen a "blindar" el proceso frente al riesgo de que grupos delincuenciales o recursos económicos aportados por éstos se involucren en el proceso. El acuerdo fue firmado en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) durante la sesión ordinaria de dicho organismo, en la que se aprobaron los lineamientos generales para el proceso local. ([EL UNIVERSAL, P. 3F, JUAN JOSÉ ARREOLA](#))

ALISTA IFE PERDÓN A MÁRQUEZ Y AL PRI

El IFE prevé declarar infundada la queja presentada por el PAN y el PRD y librar de la sanción al boxeador Juan Manuel Márquez por lucir el logotipo del PRI en su calzón durante su pelea contra el filipino Manny Pacquiao el pasado 12 de noviembre, un día antes de los comicios de Michoacán. A diferencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que consideró como un elemento para anular la elección por la alcaldía de Morelia el uso del logotipo del PRI durante la pelea que fue transmitida por televisión, la resolución que hoy discutirá el IFE libra de sanción al pugilista, al tricolor, al PVEM, a Fausto Vallejo, gobernador electo de Michoacán, y a Televisión Azteca. Considera que, aun cuando la difusión de la pelea sí constituyó propaganda política en beneficio de un partido, no se comprobó que se haya promocionado alguna plataforma electoral en particular. En contraste, el pasado 28 de diciembre, el TEPJF anuló la elección de Morelia al señalar irregularidades que violentaron los principios de equidad y legalidad en la contienda. ([REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 27 Y 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; 24 HORAS, P. 1Y 8, RAÚL MARTIARENA](#))

PAN Y PRD ARREMETEN CONTRA FALLO POR GUBERNATURA

El PAN analiza llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), máxima instancia electoral, para revertir el triunfo del PRI en Michoacán, pues expresó estar inconforme con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), que declaró válida la elección de noviembre en ese estado para la gubernatura y oficializó el triunfo del priísta Fausto Vallejo Figueroa. El senador Rubén Camarillo, coordinador de la estrategia electoral 2012 del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, dijo que su partido analiza en su área jurídica los alcances de la resolución del Tribunal de Michoacán y si hay posibilidades de que pueda prosperar una queja y controversia ante la autoridad federal electoral por las supuestas irregularidades en el proceso comicial para gobernador, donde en su momento, los aspirantes al cargo del PAN, Luisa María Calderón, y del PRD, Silvano Aureoles, denunciaron en su momento filtraciones de dinero del crimen organizado en la campaña del PRI. También el PRD anunció de manera formal que impugnará el resolutivo del TEEM. Por su parte, los priístas reiteraron que las elecciones no deben ganarse en los tribunales, refrendaron su respeto a las instituciones y pidieron que ocurra lo mismo con los otros partidos. "Ya presentamos un juicio de revisión en el que nos quejamos de que los agravios del juicio local habían sido separados del recurso principal, ese lo tiene el magistrado Constanancio Carrasco y se habrá de resolver en los próximos días". ([EL](#)



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

ECONOMISTA, P. 36 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 6, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO Y MARIANA OTERO; UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, RAYMUNDO CAMARGO; EXCÉLSIOR, P. 1, 2 Y 12, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO Y LETICIA ROBLES; LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, MÉXICO AL INSTANTE, NOTIMEX)

NIEGA CONSEJERO QUE EL IFE HAYA PROHIBIDO A CIRT TRANSMITIR DEBATES

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que el Instituto no ha enviado a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) documento, prohibición o notificación de medida cautelar alguna que impida la celebración de debates en los medios electrónicos. Señaló que los medios de comunicación pueden difundir o celebrar debates en el marco del interés periodístico, de sus audiencias y de las razones que por regla general tienen para seguir una determinada noticia. Pueden celebrar y difundir debates siempre y cuando éstos no sea con fines propagandísticos o haya de por medio una contratación de tiempo en esos medios, añadió el presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE. Dijo desconocer las razones por las cuales un medio radiofónico, el noticiario del periodista Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, suspendió un debate entre los precandidatos de la izquierda a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. El periodista dijo en su programa que había recibido un oficio de la CIRT enviado a Grupo Fórmula, en el cual se decía que por fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los debates entre precandidatos están prohibidos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

SE PUEDEN DIFUNDIR, SIN COMPRAR TIEMPO

La radio y la televisión sí pueden transmitir debates entre precandidatos a la Presidencia, siempre y cuando eso no implique la compra de tiempo por parte de un partido político, aclaró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Aseguró que las libertades de expresión, asociación y manifestación, entre otras, están vigentes y tienen que ejercerse. Lamentó que se haya dado una confusión sobre la posibilidad de transmitir por medios electrónicos esos encuentros, lo cual se debe a "una interpretación que tuvieron algunos abogados" al interior de la industria de la radio y la televisión, y por una sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre un debate de precandidatos en Nayarit. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN VIGILAR QUE EL NARCO NO SE INFILTRE EN COMICIOS

El gobierno federal sostuvo que los organismos electorales son los responsables de vigilar, en el marco de sus atribuciones, que el narcotráfico no se infiltre en la contienda electoral. En tanto, puso a disposición inmediata de los precandidatos únicos a la Presidencia de la República (Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto) el aparato de seguridad del Estado mexicano para su custodia. "Por disposición constitucional el órgano que vela porque los candidatos cumplan con los requisitos legales necesarios no es el gobierno federal, sino el Instituto Federal Electoral (IFE), que valida ciertos requisitos y, en segunda instancia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirma, revoca o modifica alguna resolución del IFE", aseveró Obdulio Ávila, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

PREVÉ TEDF AVALAR ENCUESTA DE PRD

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) validó la encuesta como método de selección del candidato de las izquierdas al gobierno del Distrito Federal elaborada por tres casas encuestadoras el fin de semana. De acuerdo con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia del magistrado Adolfo Riva Palacio Neri, que será discutido en la sesión pública de hoy, no hay elementos sustanciales para que se cancele el proceso de selección del candidato a suceder a Marcelo Ebrard en el antiguo Palacio del Ayuntamiento.



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

En su calidad de militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), María Luisa Miranda Caballero promovió este recurso ante el TEDF y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los argumentos de las impugnaciones son dos: que la encuesta es un método que carece de legalidad al no estar considerado en los estatutos del partido, y que el Consejo Político Estatal que aprobó la convocatoria es caduco. En la Sala Superior, los magistrados se pronunciaron en favor de que primero lo resuelva el órgano electoral local y después, en caso necesario, acudan a la última instancia. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

VOTO POR INTERNET, UN RETO PARA MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR COMICIOS: NÉSTOR VARGAS

Néstor Vargas, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que actualmente el Instituto realiza los ajustes presupuestales con el fin de destinar los 20 millones de pesos que se requieren para el Voto Chilango por Internet, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera que este programa brinda la certeza jurídica para la emisión del sufragio. Aseguró que esta decisión "abre una nueva brecha" para incrementar la participación de la ciudadanía, además de que representará un reto que dará pie a modernizar, simplificar y economizar las elecciones no sólo de la capital, sino del país. Detalló que se invertirán 5 millones de pesos en la campaña de difusión con la compañía Univisión, quien se encargará del despliegue de spots de radio y televisión, esto particularmente en ciudades de Estados Unidos, como: California, Nevada, Texas, Chicago, Nueva York, donde se registra el mayor número de chilangos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 17, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER; EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, SHARENI GUZMÁN)

MÁS DE 5 MILLONES NO PODRÁN VOTAR EN 2012

Al menos 5.3 millones de ciudadanos que están en el Padrón Electoral no podrán votar en las próximas elecciones porque no aparecerán en las listas nominales, debido a diversas circunstancias. De este total, alrededor de 5 millones 55 mil credenciales son con recuadro "03", las cuales no fueron renovadas en el periodo para realizar el trámite. Hay que recordar que el plazo para la reposición de la credencial de elector por robo o extravío y que no necesite modificaciones en sus datos, puede realizarse durante las próximas semanas y hasta el 29 de febrero. Una vez que cierren los módulos en marzo, no se podrá realizar ningún trámite hasta el lunes posterior a la elección, es decir, a partir del 2 de julio. Existe un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que puede utilizar el ciudadano para que el Tribunal le proteja su derecho a votar, aun cuando no cuente con credencial. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

TEPJF PUBLICA UN CUADERNO SOBRE LA REFORMA ELECTORAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El conductor Leonardo Curzio comentó: "Ayer me llegó a las manos un texto conjunto de José Buendía y José Manuel Aspiros en donde analizan la reforma electoral y los medios de comunicación; es un cuaderno publicado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es un tema que merece mucho mayor análisis, sobre todo en este año 2012". (ENFOQUE, LEONARDO CURZIO, NÚCLEO RADIO MIL)

ELUDEN EL DEBATE; RECICLAN PROPUESTAS

El primer "debate" entre aspirantes del PAN a la Presidencia se convirtió en un recuento de propuestas de campaña y de autoelogios sobre su paso por los gobiernos del blanquiazul, sin confrontación entre los protagonistas. Santiago Creel, a quien le tocó abrir el encuentro, exaltó su tarea como secretario de Gobernación, con el argumento de que en su quinto año de gestión disminuyeron los índices de violencia. En sus intervenciones destacó como el reto más urgente e importante arreglar el problema de la seguridad pública del país y, aunque reconoció el "enorme esfuerzo" de Felipe Calderón, presidente de México y su "actuación valiente y decidida" para enfrentar al crimen organizado, destacó que él quiere buscar un "camino diferente". Por su parte, Josefina Vázquez Mota, reiteró su propuesta en sus diversas intervenciones: crecer más, aprender mejor y vivir en paz. Se proclamó como constructora de acuerdos y dijo que tiene el valor para luchar por la seguridad y la justicia. "En mi paso por la SEP coloqué el interés de los niños por encima de cualquier otro propósito. No me he doblegado y nunca me doblegaré", destacó.



Luego de resaltar que es la puntera en las encuestas dijo que, como candidata de los panistas, "yo sí le voy a ganar al PRI y al PRD. Le vamos a ganar a Peña Nieto y a López Obrador, lo haremos con nuestras convicciones". A su vez, Ernesto Cordero desde su primera intervención estableció su argumento de que el país necesita como Presidente a alguien que sepa conducir la economía, que es su especialidad. "La economía es como un avión. Es un avión donde se tienen dos pilotos: el Presidente de la República y el copiloto que es el Secretario de Hacienda. "Y necesitamos que este avión donde vamos todos, donde van nuestros hijos, donde van nuestros nietos, donde va todo lo que queremos, que son nuestras familias, llegue a buen puerto. Los aspirantes coincidieron en evitar el regreso del PRI a la Presidencia de la República. (REFORMA, P. 5. STAFF; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6. HORACIO JIMÉNEZ Y ELENA MICHEL)

OFRECE ESTADOS UNIDOS TRABAJAR CON QUIEN GANE

Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, aseguró que su país trabajará en esfuerzos de seguridad con quien sea electo Presidente de México en julio próximo. Durante un foro organizado por el Aspen Institute y el Woodrow Wilson Center sobre los vínculos internacionales del Departamento de Seguridad Interna, Napolitano aplaudió el esfuerzo de Felipe Calderón, presidente de la República en su lucha contra el crimen organizado. "Trabajaremos con quien sea que esté en el poder (en México). Tenemos buenas relaciones ahí en diferentes niveles", respondió Napolitano al ser interrogada por Jeanne Meserve, ex periodista de CNN sobre si tenía algún cambio en la lucha anticrimen tras concluir el gobierno de Felipe Calderón. La funcionaria destacó la política de Calderón contra el narcotráfico y la calificó como un "esfuerzo heroico" pero violento. "Hay una elección en México en julio, así que están en su temporada electoral. Calderón ha llevado a cabo un verdadero esfuerzo heroico para tratar de librar a ese país, nuestro vecino, de los cárteles. Es una lucha muy violenta. Nuestro plan es seguir colaborando con los mexicanos, particularmente con el gobierno federal mexicano", expresó Napolitano. (REFORMA, P. 3. JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

FCH, "INSENSIBLE" ANTE SEQUÍA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial único del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó al gobierno de Felipe Calderón, presidente de la República, de mostrar falta de "sensibilidad" y "lejanía" ante la que ha sido la peor sequía que ha sufrido el país en los últimos 70 años. "Qué decir de cuando no se tiene cercanía y sensibilidad a los problemas que vive la sociedad mexicana, como uno que hoy lamentablemente enfrentan 20 entidades del país, entre ellas Durango", dijo el ex gobernador mexiquense en una reunión con las bases priístas en ese estado. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6. FRANCISCO RESÉNDIZ Y MARIANA LEÓN)

LÓPEZ OBRADOR E IP FIRMAN PACTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, firmó con el sector empresarial un convenio para impulsar la inversión y el desarrollo económico del país. En el documento, el tabasqueño se comprometió a no aumentar ni crear impuestos, al tiempo que adelantó que eliminará el IETU y que aplicará medidas graduales para erradicar privilegios fiscales, simplificando y mejorando la eficiencia recaudatoria. En el marco del foro "Empresarios", organizado por la asociación Despierta México, impulsado por los hombres de negocios Alfonso Romo y Fernando Turner, el precandidato presidencial dijo que mantendrá una política de precios competitivos de energía que elimine su sesgo recaudatorio y que sirva para estimular la inversión y el empleo. Insistió en su propuesta que ha informado en precampaña, en el sentido de que la economía crecerá a más de 6% anual y que se generarán un millón 200 mil empleos por año. (EL UNIVERSAL, P. A7. FRANCISCO NIETO)

PRD: FUE TARDÍA LA ACLARACIÓN DEL IFE

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, afirmó que el Instituto Federal Electoral (IFE) "se tardó" en clarificar las prohibiciones en precampaña, como los debates entre aspirantes, y admitió que la ley electoral "tendrá que perfeccionarse". Luego de que el IFE aclaró los alcances de las normas para la etapa de precampaña, el líder perredista celebró que se hayan despejado las dudas.



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

"El IFE se tardó unos días en clarificar esta situación, en clarificar qué es lo que se podía hacer y qué estaba prohibido y para quiénes, pero hoy ya está bastante claro. A la ley le faltan muchas precisiones y la realidad misma ha ido hablando de cómo requerimos hacer ajustes y modificaciones para ir perfeccionando la propia ley, como las precampañas adelantadas en los hechos", indicó. En entrevista, Zambrano destacó que lo que queda claro es que los aspirantes no pueden comprar espacios y los particulares no pueden acceder a la petición de compra. Lamentó, sin embargo, que por una interpretación inadecuada Radio Fórmula no haya podido transmitir el debate entre precandidatos del PRD a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. (MILENIO DIARIO, P. 5, LILIANA PADILLA)

DEFINIRÁN NUEVOS CARGOS EN EL PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) definirá hoy la conformación del CEN que quedará funcionando para hacer frente a los retos electorales de este año. El reacomodo en el PRI obedece también a que el 19 de enero todos los aspirantes a una candidatura al Senado deberán dejar sus cargos, para inscribirse en el proceso interno a realizarse el próximo 21 de este mes. Enrique Peña Nieto, aspirante único para la Presidencia de la República, conjuntamente con Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, anunciarán los nuevos cargos. Los integrantes se caracterizan por ser cercanos al equipo del mexiquense. Dentro de las designaciones se espera el arribo de Graciela Ortiz, a la Secretaría de Acción Electoral, cargo que dejará el tamaulipeco Manuel Cavazos Lerma; en la Secretaría de Administración, se prevé la llegada del mexiquense Luis Vega Aguilar, quien en el pasado reciente fungió como titular de la Secretaría de Administración y Finanzas en el Estado de México, en sustitución de Lilia Merodio quien, se dice, irá por un puesto de elección popular. Miguel Ángel Osorio Chong, ex gobernador de Hidalgo; dejaría la Secretaría de Operación Política para asumir la Secretaría de Organización, cargo que dejaría Ricardo Aguilar Castillo; en el lugar del ex mandatario sería ocupada por el senador Alejandro Moreno Cárdenas. Las secretarías de Prensa, Estrategia y Vocería de la directiva priísta se fusionan, y al frente estaría Roberto Calleja, quien desde el comienzo de la dirigencia de Joaquín Coldwell asumió las funciones de información política del partido. La transformación en el gabinete del CEN del PRI busca una mayor operación de las carteras estatales y aprovechar la estructura que se encontraba en las elecciones pasadas. (MILENIO DIARIO, P. 8, MIRIAM CASTILLO)

DIPUTADOS PIDEN A PARTIDOS EXTENDER BLINDAJE ELECTORAL

Las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados sostuvieron que todos los partidos políticos y el gobierno federal "se deben tomar en serio y como una obligación" el blindar las elecciones presidenciales de julio próximo ante posibles infiltraciones del narcotráfico y el crimen organizado. Luego de que el PRI presentara su propuesta en este sentido, diputados de las demás bancadas partidistas advirtieron sobre la necesidad de alentar este tipo de mecanismos dada "la grave situación" por la que atraviesa el país ante la presencia creciente del crimen organizado. Alfonso Navarrete Prida, diputado priísta, celebró el acuerdo de su partido e invitó a los demás organismos políticos a seguir el mismo camino. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, LUCIANO FRANCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DUDA RAZONABLE / ¡NI UNO MÁS DE ESOS "DEBATES", POR FAVOR! / CARLOS PUIG

¡Qué razón tiene el Tribunal Electoral (sic) en sancionar a quienes participan en ejercicios como el que padecemos ayer desde la sede del panismo! Me parece corta la multa que aplicó en el caso de Nayarit, que, sin verlo, intuyo similar al engendro blanquiazul. Hace no muchos años me decía un buen maestro: no es gratuita nuestra aversión a los debates, en nuestras escuelas primarias los concursos son de declamación, en otras partes del mundo son de debate. Algo de razón tiene. La declamación es lo nuestro. "Mamá soy Paquita", en la primaria, desde el estrado; mientras en otras latitudes discutían frente a la clase después de haber preparado temas y argumentos. Así que mi propuesta es que el IFE y el Tribunal sancionen al PAN, no a Milenio, nos dio permiso el consejero presidente, por no saber en qué consiste un debate y a los aspirantes por no querer debatir. Y que no se permita ningún debate simulado". (MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, CARLOS PUIG)



TRASCENDIÓ

Varios reclamos se cruzaron ayer en una comida entre los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral (sic), por la incertidumbre generada por algunas resoluciones. Uno de los temas abordados fue el de las restricciones a los debates en radio y tv. Al respecto, el IFE hará unos "lineamientos" que, una vez convalidados por el Tribunal, darán certeza a medios y candidatos. La pregunta es: ¿por qué no lo hicieron antes, si el tema viene desde septiembre? (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

EN PRIVADO / ¡AH, QUE LOS CONSEJEROS!/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

El viernes pasado la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), acatando un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, envió un escrito a Radio Fórmula para indicarle que estaba prohibida la realización del debate previsto para ese día entre los cinco precandidatos del Movimiento Progresista al gobierno del Distrito Federal. De acuerdo con esa circular de la CIRT, para la autoridad electoral, los debates en medios electrónicos, radio y tv, deben ser únicamente en tiempos oficiales y bajo su organización; las precampañas son sólo para militantes y simpatizantes de un partido; en elecciones locales, como era el caso, precandidatos al gobierno del Distrito Federal, las precampañas no pueden salir de la circunscripción local, y Radio Fórmula es cadena nacional. Así lo hice saber ese día en ese espacio de Radio Fórmula, al suspenderlo, y ayer lo amplí en este espacio, donde añadí: Y más grave. De acuerdo con el Tribunal, los debates y su transmisión, no se encuentran amparados en el ejercicio de la libertad de expresión ni en una actividad periodística. Esto provocó una airada reacción sólo a nivel declarativo, de algunos consejeros del IFE y de su presidente, Leonardo Valdés, diciendo que los debates en medios electrónicos no están prohibidos. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

RÉPLICA/ PRECISA LA CIRT/ MIGUEL OROZCO GÓMEZ

Miguel Orozco Gómez, director general, CIRT, comentó: "En relación a lo expresado en la columna del Sr. Jorge Alcocer, publicada el 17 de enero en el Reforma, nos permitimos hacerle las siguientes precisiones respecto al tema de los "Debates" en radio y televisión creemos que el Sr. Alcocer no tiene toda la información a su alcance. En su artículo dice que "no hay fallo alguno del Tribunal" que prohíba debates, pero unas líneas más adelante acepta que existe la sentencia SUP-RAP-459. Hay que aclararle que hay dos sentencias adicionales: la SUP-RAP-510 y la SUP-RAP-559, ambas del 2011. Estamos a favor de la realización de los debates, pero como Cámara Industrial nos preocupan las investigaciones y sanciones a las que nuestros afiliados estarían expuestos. Ante ello, solicitamos para contar con una mínima seguridad jurídica que el IFE emita los 'Lineamientos para Debates', mismos que ha venido posponiendo y que estos sean avalados por el Tribunal Electoral. De lo contrario está el riesgo de ser sancionados severamente como ya aconteció a la estación XHKG-TV y a los precandidatos y partidos que acudieron a sostener un simple debate periodístico". (REFORMA, P. 14, NACIONAL, MIGUEL OROZCO GÓMEZ)

DIARIO LEGISLATIVO/ PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

La dirigencia nacional del PRI, encabeza por Pedro Joaquín Coldwell, festejó que el Tribunal Estatal Electoral de Michoacán (TEEM) haya declarado válida y legal la elección de gobernador, realizada el 13 de noviembre y que ganó el priísta Fausto Vallejo Figueroa, cuatro veces presidente municipal de la ciudad de Morelia. Los magistrados de ese tribunal rechazaron por unanimidad las impugnaciones presentadas por el PAN, el PRD y el Panal, pero cuidado, el PAN impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la validación de esta elección y el triunfo de Fausto. Habrá que esperar, pues ahora el Tribunal Electoral tendrá un mes para resolver la impugnación, o sea que no está dicha la última palabra. (DIARIO DE MÉXICO, P. 18, MI PAÍS, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/314c5e3578828b28e5eefd3c39f1485aPORTADA18%20DE%20ENERO.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.com.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-18-de-enero-de-2012/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/18/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/libre/online07/edicionimpresa/default.shtm?seccion=primera>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Firman pacto de civilidad

► Llama Báez, del PAN, a abonar a la democracia dentro del partido

por **Aimée Pacheco**

A fin de “frenar” los ánimos adelantados, de establecer “reglas claras” para los próximos procesos electorales los presidentes de los siete partidos políticos en el Estado firmaron un ‘Pacto de Civilidad’ para atender los tiempos y preceptos legales en esta materia.

El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero sostuvo que el cumplimiento de la Ley Electoral no está limitado a la firma de este documento e hizo un llamado a los consejeros para que también abonen a la civilidad no sólo hacia el exterior, sino al interior del propio instituto que tanto lo necesita, dijo.

Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI, señaló que con este documento el PRI refrenda su ánimo civilizado, por lo que celebró la firma de este ‘pacto’ con sus competidores políticos, de quienes expresó “no son enemigos”.

“El refrendo del pacto social es constante, dinámico no es estático y los ciudadanos darán eficacia a las normas jurídicas. Para el PRI el tema correlacionado con elecciones es comprendido como el proceso último de la democracia porque el sentido democrático de este país es su estabilidad. Es un documento indispensable en este refrendo diario”, dijo.

Que este pacto no se sume a

los reglamentos y leyes que son ignorados, fue la petición del presidente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez, quien celebró que el IEQ haga este llamado a la civilidad, y advirtió que este será un “proceso complejo, no sólo en Querétaro sino en el resto del país”, dijo al sugerir que hoy se haga más contundente este compromiso, y se extienda a los poderes Ejecutivo, Legislativo y en los municipios.

El pacto sí era necesario; consideró el presidente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz quien celebró la aprobación de esta propuesta impulsada por el representante del PRD, Eduardo León Chaín.

“Vemos que hay ya anticipos de quienes desean contender por un cargo de elección popular y por eso era necesario fijar reglas claras para contener esos ánimos, y se ajusten a los tiempos que marque la Ley Electoral”, sentenció Aguilera Ortiz, quien subrayó que corresponde al IEQ ser árbitro de los procesos y que se requieren consensos para fortalecer el clima electoral hacia la sociedad.

Reprobó la descalificación hacia los partidos emergentes, “no se sientan dueños de la voluntad popular, no anticipen triunfos todavía. Si ya son dueños de los triunfos de qué serviría tener elecciones”, indicó el ex convergente.

El representante del PANAL

Oscar Rodríguez subrayó que la ciudadanía espera de los partidos que surjan mejores gobiernos y urgió a ejecutar nuevas formas de hacer política, que es la premisa del PANAL, “privilegiar a la política, no a la incertidumbre. Promover la participación ciudadana es nuestro quehacer”.

En su intervención, el secretario general del PVEM Ricardo Astudillo Suárez indicó que este documento puede generar una “gran unidad para resolver los problemas que vive hoy nuestro país. Desde este convenio los partidos tenemos que trabajar desde capacitación de cuadros políticos que nos representarán en la siguiente contienda, y que vayan de la mano con un código de ética”.

La firma, dijo, viene a generar confianza y certidumbre de que habrá civilidad que será mostrada en las siguientes elecciones y que la ciudadanía sea la que gane con estos pactos, “estamos comprometidos a convocar a nuestra militancia en el marco de este convenio de civilidad”.

Será el 2012 una oportunidad histórica que ofrece una ‘gran oportunidad’ para conseguir una visión diferente de país, señaló la comisionada estatal del Partido del Trabajo, Alicia Colchado, “tenemos responsabilidad de participar en lo que la ciudadanía requiere para que proceso electoral se lleve a cabo en paz, en este marco de legalidad, fe-

licitamos este gran esfuerzo de quienes impulsaron este pacto de civilidad, ha sido visto con buenos ojos en el PT, como decían, no es necesario para cumplir la Ley, pero sí mandamos un mensaje de buen empeño, refrendamos compromiso con ciudadanía en Querétaro”, dijo.

En su intervención, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha destacó que esta reunión con los presidentes de cada una de las fuerzas políticas en el Estado, es el primer acto fundamental del 2012, “las elecciones seguirán siendo libres, pacíficas y legítimas. Ofrecemos apoyo a partidos en capacitaciones que así lo soliciten. El proceso electoral nos requiere estar de tiempo completo”, dijo.

ASTUDILLO SE SUMA



EL SECRETARIO general del Partido Verde, Ricardo Astudillo, afirmó que el pacto de civildad que firmaron 7 partidos políticos fortalecerá la confianza ciudadana en las próximas elecciones.

Astudillo se suma a pacto de civilidad

Tras la firma del pacto de civilidad entre los dirigentes de los partidos políticos de la entidad con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez aseguró que este convenio vendrá a fortalecer en las próximas elecciones la confianza ciudadana en las fuerzas políticas; "pero sobre todo, permitirá a éstas últimas encontrar coincidencias de civilidad, donde se privilegie el respeto por los ciudadanos y por resolver la problemática social de la entidad que es de todos" dijo.

Comentó que desde la visión del Partido Verde Ecologista de México, está claro que la democracia en nuestro país, estados y municipios ha dejado de ser solamente un procedimiento de conteo de votos, para convertirse en una democracia deliberativa de razones y de esperanza de muchos ciudadanos que se sienten representados por los diferentes institutos políticos estatales.

Al tiempo, el dirigente del partido verde reconoció el trabajo del IEQ, y de los consejeros así como de los representantes de todas las fuerzas

políticas para concretar la firma de dicho pacto.

"Este pacto es con la finalidad de favorecer al electorado" indicó Astudillo y señaló además que con este pacto, se comprometen a convocar a su militancia, a que ejerzan su derecho a votar y ser votados; pero siempre de la mano y en un marco de respeto y civilidad, para que la ciudadanía confíe en los partidos políticos, y reconozca el trabajo de sus dirigencias.

El también diputado local, opinó que este es el punto de partida rumbo a los próximos comicios electorales, "los partidos tendremos que empezar a trabajar desde nuestra capacitación de los cuadros políticos que informen a la sociedad sobre una plataforma política "y que vayan de la mano con un código de ética donde prevalezca esta civilidad, de no agresión, de no difamación de los que seremos adversarios políticos por ocupar un cargo popular en la siguiente contienda".

Astudillo Suárez insistió en que los partidos políticos deben brindar certeza a los electores y privilegiar el respeto entre las diferentes ideologías y posicionamientos de cada plataforma.



LOS PRESIDENTES del PRI, Braulio Guerra Urbiola; del PAN José Luis Báez Guerrero; del PVEM Ricardo Astudillo; del PRD, Carlos Lázaro Sánchez; de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz; del PANAL Oscar Rodríguez, y del PT Alicia Colchado, firmaron un pacto de civilidad ante el IEQ, con el que se comprometen a cumplir los preceptos legales en materia electoral.



FOTO: ESPECIAL

BRAULIO GUERRA (izq.) del PRI, José Luis Aguilera (centro) de Movimiento Ciudadano y Ricardo Astudillo (izq.) del Verde Ecologista, firmaron el pacto en representación de sus partidos políticos.

Firman los partidos un pacto de civilidad

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

Los Dirigentes de los siete partidos políticos que contendrán en las elecciones locales junto con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmaron un 'pacto de civilidad' de cara a los comicios que se llevarán a cabo en julio próximo.

Dentro de una Sesión Extraordinaria del IEQ, los Dirigentes del PRI, Braulio Guerra Urbiola; del PAN, José Luis Báez Guerrero; del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia; del Partido Nueva Alianza, Óscar Arturo Rodríguez Cervantes; del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez; de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz y del Partido del Trabajo, Alicia Colchado se comprometieron a respetar dicho documento.

"Quevaya delamano con un código de ética, que contemplemos

la civilidad que hoy estamos aquí firmando, la no agresión, la no difamación de los que serán y seremos adversarios políticos por ocupar un cargo de elección popular en la siguiente contienda", dijo el Dirigente del Partido Verde, Ricardo Astudillo Suárez.

El Presidente del Consejo del Órgano Electoral, José Vidal Uribe Concha, aseguró que el 'arbitro' de la contienda se compromete a organizar elecciones limpias y apoyar a los partidos políticos.

"Estamos convencidos de que las elecciones en Querétaro seguirán siendo libres, pacíficas y legítimas, la fortaleza de la elección las hacemos tres elementos, los partidos políticos, los órganos electorales y los ciudadanos. Ofrecemos como lo ha hecho siempre el IEQ el apoyar a los partidos políticos en las capacitaciones que así se necesiten", destacó el Consejero.

IEQ y partidos pretenden elecciones limpias

Firman pacto de civilidad

Los comicios en Querétaro seguirán siendo libres, pacíficos y legítimos, afirmó el consejero presidente José Vidal Uribe Concha

YOHEME POMARES

Con el fin de garantizar elecciones limpias, los partidos políticos firmaron un pacto de civilidad a través de sus representantes en el Consejo General del IEQ, en donde se busca no abonar a la incertidumbre.

El presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha, dijo que este acto en 2012 es fundamental, sobre todo en el preámbulo de las elecciones para renovar el Congreso Local, así como los 18 Ayuntamientos, para lo que se necesita garantías de seguridad política y financiera.

“Llegar al primero de julio es

garantizarle a los ciudadanos que tendrán reconocido el ejercicio del sufragio, como un ejercicio que tendrá que estar totalmente blindado en los aspectos políticos, en los aspectos financieros, en los aspectos de fiscalización”.

Uribe Concha se externó convencido de que las elecciones en Querétaro seguirán siendo libres, pacíficas y legítimas, la fortaleza de la elección, precisó, se basa en tres elementos, los partidos políticos, los órganos electorales y los ciudadanos.

Por su parte, Oscar Rodríguez, presidente del Comité Estatal de Nueva Alianza, se comprometió a que su instituto político respetará

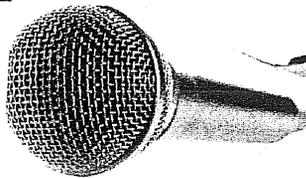
todo lo que marca la Ley Electoral y la Constitución local.

“No abonar a la incertidumbre realizando una serie de actos que transgredan la Constitución, las leyes, los pactos de civilidad, por eso Nueva Alianza se suscribe plenamente sin ningún conflicto ante este pacto, a efecto de que todos le entremos a la misma dinámica”.

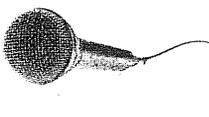
Por último, el dirigente estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, reconoció este esfuerzo y destacó que la democracia actual es deliberativa, de ideas, de razones y de esperanzas. ¶

“Que vaya de la mano con un código de ética, que contemplemos la civilidad que hoy estamos aquí firmando, la no agresión, la no difamación de los que serán y seremos adversarios políticos por ocupar un cargo de elección popular”.





adebate



Por Sergio Hernández - NOTICIAS

Quieren portarse bien



POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Firman partidos escrito para portarse bien; el PAN afirma que era un documento para legitimizar al IEQ; el PRI dice que “llega en buen momento”; el PRD “era necesario”; Movimiento Ciudadano “hay que asumir compromisos”; PANAL “se debe de privilegiar la política”.

La representación de las siete fuerzas políticas -PAN, PRI, PRD, MC (Movimiento Ciudadano antes Convergencia), NA, PVEM y PT- con registro ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el órgano electoral local como testigo, firmaron un pacto de civilidad.

Ahí el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, considera necesaria la firma del documento y llega en un buen momento, “permite evidenciar que los partidos políticos están aportando una medida de legitimidad”.

En su momento el presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, señaló que su partido contribuye a la suscripción del documento que considera indispensable en este refrendo diario y cotidiano, “que con nuestra conducta debemos hacer patente todos los que formamos parte de la representación pública de una organización”.

En su oportunidad, el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, celebró que el IEQ efectivamente pueda hacer este llamado de unidad y civilidad para este proceso electoral, que sin duda será complejo. Aplaudió que la iniciativa haya prosperado, era necesario por el bien del instituto y para Querétaro.

Por su parte, el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano José Luis Aguilera Ortiz, resaltó la ne-

cesidad de la firma de este pacto de civilidad y celebró que el Consejo haya asumido la petición partidista. Resaltó que es necesario que se fijen reglas claras y se asuman los compromisos que representan los partidos políticos.

El Presidente del Comité de Dirección Estatal de NA, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, hizo una invitación a todos los actores políticos y Consejeros Electorales “para que podamos realmente hacer nuestro este pacto de civilidad”; añadió: “debemos privilegiar a la política en su esencia y no abonar a la incertidumbre”.

El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, hizo un reconocimiento por el trabajo realizado por los Consejeros y partidos para culminar con la firma del pacto de civilidad. Este pacto viene a reforzar esa confianza hacia el proceso electoral, señaló.



Finalmente, la Comisionada del Consejo Político Estatal del PT, Alicia Colchado Ariza, resaltó que “estamos frente a una oportunidad histórica”. Este pacto de civilidad se ha visto con buenos ojos por parte del partido, aunque resaltó que no es necesario firmar ningún documento para respetar la ley, precisó, pero sí es un mensaje de buen empeño entre todos.

LAS REGLAS

-Reconocer que son corresponsables y coadyuvantes en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral local ordinario 2012.

-Asumir el compromiso manifiesto de proveer y facilitar en todo y en cuanto esté a su alcance, los mecanismos y procedimientos tendientes a garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que prohíben y sancionan, administrativa y penalmente, el desvío de recursos públicos para favorecer a partido político alguno, coalición, precandidatos, aspirantes a candidatos o candidatos a cualquier cargo de elección popular.

-Comprometerse ante los queretanos, públicamente, a respetar en todo momento, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que atañen al proceso electoral local ordinario 2012, así como los plazos y términos previstos por las normas aplicables.

-Vigilar que sus militantes, simpatizantes, precandidatos, aspirantes a candidatos o candidatos, cumplan con el principio de legalidad, atendiendo, en sus actos, los plazos y términos previstos en las normas aplicables. En particular, vigilarán y evitarán la realización de actos que vulneran el buen desarrollo del proceso electoral 2012.

-Realizar las actividades necesarias para que sus mili-

tantes y simpatizantes conozcan los plazos y términos propios del proceso electoral local ordinario 2012, y conforme sus estatutos y reglamentación interna, realizarán las acciones tendientes al buen desarrollo de este ejercicio democrático.

-Abstenerse en la difusión de su propaganda política o electoral, de expresiones que impliquen diatriba, infamia, injuria o denigre a los ciudadanos, instituciones políticas o a sus candidatos.

-Implementar los mecanismos a su alcance, a efecto de evitar la incursión de recursos de procedencia ilícita en el financiamiento de actividades de precampaña o campaña de sus precandidatos, aspirantes a candidatos o candidatos a cualquier cargo de elección popular, dejando constancia por igual, que promoverán ante las autoridades competentes, las investigaciones penales que correspondan, en el caso de que aportaciones contrarias al marco jurídico vigente, afecten el normal desarrollo de los procesos democráticos.

En tal sentido, tratándose de los partidos políticos firmantes, los mecanismos de referencia deberán permitir verificar que las aportaciones de sus simpatizantes no excedan del 10% del tope de gastos de campaña para la elección de Gobernador, determinado para el proceso electoral inmediato anterior; verificando, en todo momento, el origen de dichas aportaciones.

Renuncian a prestaciones

► Se rebelan 4 consejeros del IEQ contra excesos

En una carta enviada al Director General del IEQ Carlos Rubén Eguiarte Mereles, cuatro consejeros electorales solicitaron el NO pago por días de descanso obligatorio, por primas sabatinas y dominicales, así como el pago por reconocimiento por trabajos extraordinarios, prestaciones contenidas en el Manual de Prestaciones 2011, aprobado por el Consejo General.

Citan en el documento “lo anterior, porque los suscritos tenemos el compromiso con la ciudadanía y el cabal cumplimiento de nuestras funciones legales y constitucionales y respetamos la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a que nuestro salario constituye una garantía irrenunciable que propicia independencia y autonomía”.

Asimismo, los consejeros electorales solici-

tan que en abono a la transparencia y rendición de cuentas, se publique su agenda de actividades en internet y la ciudadanía observe sus actividades personales y profesionales.

Dichas actividades podrán ser cursos y clases impartidos, artículos, escritos, representación y vinculación con la sociedad “es decir, seamos evaluados por la productividad que realizamos y el tiempo dedicado al éxito del proceso electoral”.

Señalan por último en el documento que “en compromiso de los firmantes, acatar las medidas de austeridad, de ética; pero también de independencia frente a los poderes fácticos de una sociedad, por lo que no compartimos el anuncio de medidas retóricas carentes de moral, que lejos de beneficiar perjudican nuestra actuación”.

Conserva IEQ privilegios

► Los sueldos de los Consejeros son lo de menos, dice Uribe Concha

por Aimée Pacheco

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no renunciaron al incremento salarial del 5 por ciento, ni a "privilegios" como el pago de gasolina, Nextel y vehículos de la compañía y refrendaron estas prestaciones al aprobar las partidas presupuestales para el Ejercicio Fiscal de este año, y que hubiesen representado un ahorro por casi 3 millones de pesos.

A esa propuesta, realizada por el consejero Demetrio Juaristi Mendoza se agregaba suprimir los bonos de prima sabatina y dominical que sumaba 270 mil pesos anuales, explicó al advertir que era una propuesta congruente con las políticas de austeridad que se han establecido en Gobierno del Estado y en la Máxima Casa de Estudios (UAQ).

En un escrito 'improvisado', y al final de la sesión, los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero extrajeron la parte que sugería suprimir los bonos y presentar como propia esta propuesta, que fue aprobada.

Sin embargo, "es una propuesta que se quedó corta, porque sí se subieron el sueldo. Renunciaron al cobro de las primas sabatinas y dominicales, pero faltó que renunciaran al pago del teléfono celular, nextel, gasolinas (que piden sin obligación de comprobar), y el aumento del sueldo", señaló Juaristi Mendoza.

Recordó que cuando José Vidal Uribe Concha era director del Instituto ganaba más que cualquier consejero, y hoy en contradicción, decidieron subir su sueldo para evitar que el director tenga mayores percepciones que los consejeros, quienes cobran más de 60 mil pesos mensuales.

Los consejeros mantienen las partidas para viáticos y boletos de avión, que supera los 200 mil pesos, indicó el consejero quien recordó que existen otras prestaciones como el bono mensual para despensas por un promedio de 2 mil pesos al mes, y otras prestaciones por quinquenios.

Pero para el presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha, el tema de los salarios de los consejeros en la aprobación del presupuesto no es trascendente, y se debe 'apagar', pues "no son prestaciones que hayan salido en este Consejo General. Fueron otorgadas en el proceso electoral del año 2000 a nosotros nos interesa cumplir con el trabajo", señaló.

Los cuestionamientos al presupuesto en el IEQ, dijo, son cíclicos, y tanto en años electorales, preelectorales y preelectorales, "hay que ocuparnos de lo que hacemos los consejeros, que nos pongan una agenda pública sobre lo que hacemos"; dijo al destacar que esos bonos forman parte de una prestación que existía ya, pero a la que no se pueden aferrar, en una actitud 'perceptiva'.



FUE DESECHADA la propuesta de para reducir 'privilegios' a los Consejeros Electorales en el IEQ, y a cambio se aprobó 'renunciar' al bono de primas sabatinas y dominicales, no así a viáticos, boletos de avión, gasolina, despensas, apoyos a útiles, entre otras "prestaciones" que el presidente del Consejo José Vidal Uribe Concha, minimizó.



Rechazan Consejeros de IEQ plan de austeridad

Demetrio Juaristi presentó la propuesta con la que se buscaba quitar el pago de telefonía móvil, primas sabatinas y dominicales, vales de gasolina y boletos de avión

Los que suscribimos, José Vidal Uribe Concha, Magdiel Flores Ríos y Carlos A. De los Cobos Sepúlveda, en nuestro carácter de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por este conducto solicitamos atentamente el no pago de las prestaciones siguientes:

1. 4.12 (pago por días de descanso obligatorios)
2. 4.13 (primas sabatinas y dominicales)
3. 4.16 (Reconocimiento por trabajos extraordinarios)

012 EN 17 PM 1 14
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 OFICINA DE PARTES
 Oscar Huajosa
 INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DOCUMENTO DEL PLAN DE AUSTERIDAD PRESENTADO POR JUARISTI

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

En Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los miembros del Consejo aprobaron al Director General ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, asignadas por la Legislatura Local con la propuesta de ajuste al Programa General de Trabajo y la solicitud

de ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo.

Con cuatro votos a favor y tres en contra el Consejo General del IEQ rechazó el plan de austeridad incrementando el presupuesto establecido en el 2011.

Sin embargo ante la propuesta de austeridad presentada por el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza con el que se buscaba quitar el gasto de telefonía móvil

para los Consejeros, primas sabatinas y dominicales, vales de gasolina y boletos de avión, el IEQ tendría 3 millones de pesos menos del presupuesto anual que es de 125 millones 900 mil pesos.

“Respecto al aumento del sueldo de los Consejeros a fin de que se respete el acuerdo presupuestal del 2011, que se ajuste a la baja en cuanto al rubro de servicios generales, el pago del

teléfono celular, suprimiendo el pago de servicio de telecomunicaciones a los Consejeros... esta propuesta va de acuerdo a un llamado que hace el Rector de la Máxima Casa de Estudios a que no podemos tener este tipo de privilegios los Funcionarios Públicos cuando hay ciudadanos que no tienen los recursos indispensables”, argumentó el Consejero Demetrio Juaristi.



SEMANARIOS

Informativo Pro REVISTAS

Santiago de Querétaro., Querétaro., a 17 de enero de 2011

Lic. Carlos Ruben Eguiarte Morales
Director General del IEQ
Presente

Los que suscribimos, José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Muñoz, Alfredo Flores Rios y Carlos A. De los Cobos Sepúlveda, en nuestro carácter de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por esta conducta solicitamos atentamente el no pago de las prestaciones siguientes:

1. 4.12 (pago por días de descanso obligatorios)
2. 4.13 (primas sabatinas y dominicales)
3. 4.16 (Reconocimiento por trabajos extraordinarios)

Todas ellas contenidas en el Manual de prestaciones 2011, aprobado por este Consejo General.

Lo anterior, porque los suscritos tenemos un compromiso con la ciudadanía y el cabal cumplimiento de nuestras funciones legales y constitucionales y respetamos la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a que nuestro salario constituye una garantía irrenunciable que propicia independencia y autonomía.

Finalmente, solicitamos que en abono a la transparencia y la rendición de cuentas, se publique nuestra agenda de actividades en internet y la ciudadanía observe nuestras actividades personales y profesionales: cursos y clases impartidos; artículos escritos, representación y vinculación con la sociedad, es decir, seamos evaluados por la productividad que realizamos y el tiempo dedicado al éxito del proceso electoral.

En compromiso de los firmantes, acatar las medidas de austeridad, de ética pero también de independencia frente a los poderes fácticos de una sociedad, por lo que no compartimos el anuncio de medidas retóricas carentes de moral que lejos de beneficiar perjudican nuestra actuación.

TU PARTICIPACIÓN HACE LA DEMOCRACIA

000114

2012 ENERO 17 PM 1:24
SECRETARÍA EJECUTIVA
OCESA DE PARTES
(Sec. Haceres)



Suplemento - ¿Quién sigue?

APROBADO Macro- bono

POR Sergio Hernández
NOTICIAS

Aunque lo repudiaron días atrás, ayer los partidos políticos apoyaron que los siete consejeros electorales se den un bono millonario de cerca de 835 mil 807 pesos durante el 2012 y que tengan los privilegios de “trabajadores” cuando son “patrones” según análisis de la Entidad Superior de Fiscalización, además de pedir una ampliación presupuestal.

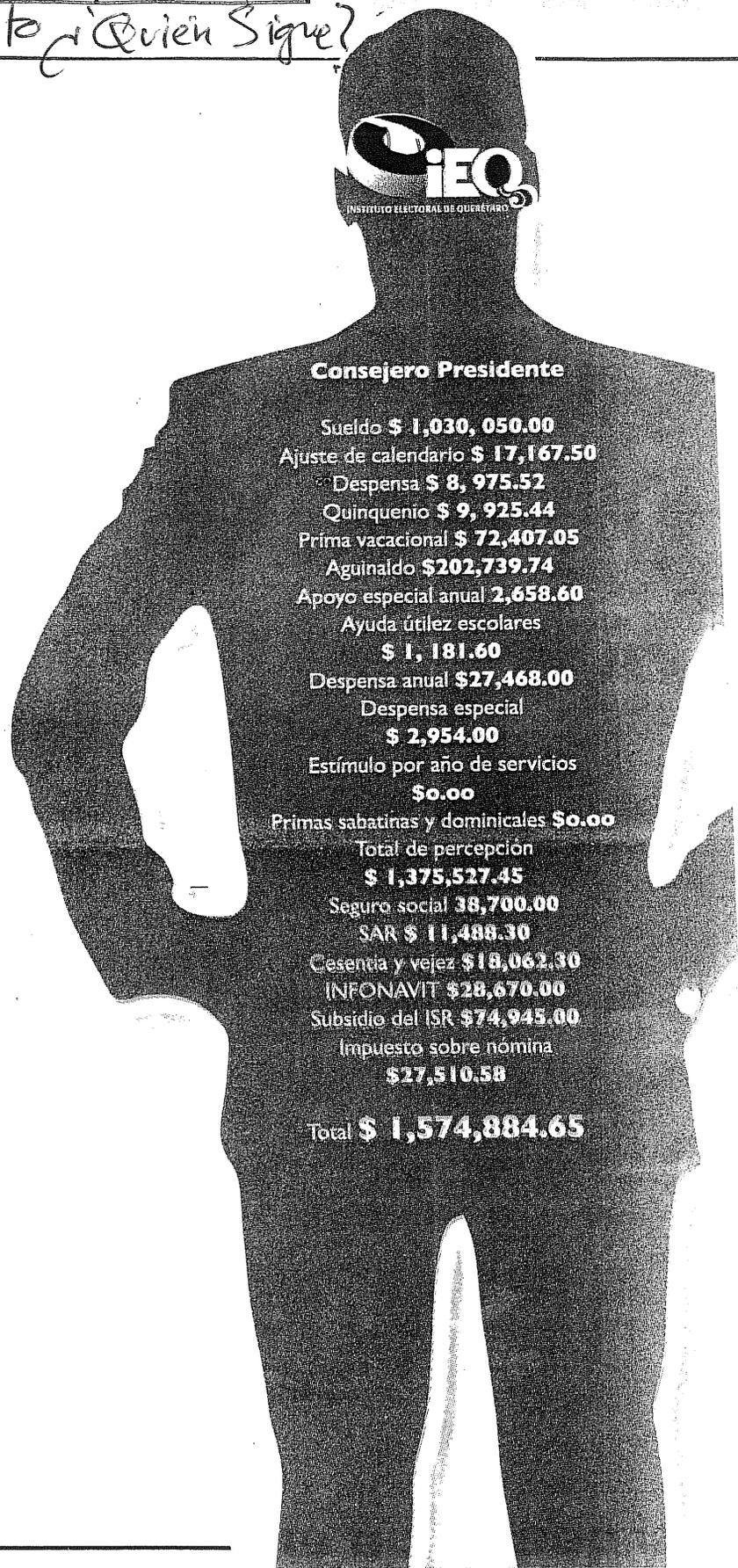
Con una votación de 4-3 a favor del macro-bono los consejeros José Vidal Uribe, Carlos de los Cobos, Magdiel Her-

nández y Alfredo Flores determinaron que su sueldo sea de un millón 30 mil con 50 pesos.

A ello hay que agregarle 17 mil 167 pesos por el concepto de “ajuste de calendario”; ocho mil 975.52 por concepto de “despensa”; nueve mil 925.25 por “quinquenio”; 72 mil 407.05 por concepto de “prima vacacional”; 202 mil 739.74 pesos “por aguinaldo”- aún y cuando no son empleados sino patrones-; dos mil 658. 60 “por apoyo especial”: mil 181.60 por “ayuda de útiles escolares”; 27 mil 468 por “despensa anual” y dos mil 954 por “despensa especial” que hacen un total de un millón 375 mil 527.45 pesos.



Suplemento ¿Quién Sigue?



Consejero Presidente

- Sueldo \$ 1,030,050.00
- Ajuste de calendario \$ 17,167.50
- Despensa \$ 8,975.52
- Quinquenio \$ 9,925.44
- Prima vacacional \$ 72,407.05
- Aguinaldo \$ 202,739.74
- Apoyo especial anual 2,658.60
- Ayuda útil escolar \$ 1,181.60
- Despensa anual \$ 27,468.00
- Despensa especial \$ 2,954.00
- Estímulo por año de servicios \$ 0.00
- Primas sabatinas y dominicales \$ 0.00
- Total de percepción \$ 1,375,527.45
- Seguro social 38,700.00
- SAR \$ 11,488.30
- Cesantía y vejez \$ 18,062.30
- INFONAVIT \$ 28,670.00
- Subsidio del ISR \$ 74,945.00
- Impuesto sobre nómina \$ 27,510.58
- Total \$ 1,574,884.65**

Al PAN la mejor tajada

► Se llevará más de 7 mdp en 2012; PRI, segundo sitio

por Aimée Pacheco

El Partido Acción Nacional fue el más favorecido con el financiamiento público que otorga el Instituto Electoral de Querétaro, y que fue aprobado en sesión extraordinaria ayer, en tanto que el Partido del Trabajo fue el que menos recursos obtuvo de los 22 millones 642 mil 938 pesos del presupuesto que el IEQ des-

tinara a los partidos.

Con base en la fórmula que calcula el financiamiento para los partidos y el 50 por ciento más que obtienen en años electorales, el PAN obtuvo 4 millones 749 mil 26.37 pesos por gastos de campaña y 2 millones 374 mil 513.18 pesos de gasto ordinario, lo que representa un total de 7 millones 123 mil 539.55 pesos.

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el financiamiento total

es de 6 millones 274 mil 785.91 pesos de los que 4 millones 183 mil 190.61 pesos corresponden a gasto ordinario y para gastos de campaña están destinando 2 millones 91 mil 595.30 pesos.

El Partido de la Revolución Democrática obtuvo un financiamiento total de 1 millón 746 mil 791 pesos de los que destinarán 1 millón 164 mil 527 pesos .97 para gasto ordinario y 582 mil 263.98 pesos para Gastos de Campaña.

Seguido de Movimiento Ciudadano que recibirá para gasto ordinario 1 millón 407 mil 562.28 pesos, y 703 mil 526.14 pesos para gastos de campaña, lo que da un total de 2 millones 110 mil 578.42 pesos.

Nueva Alianza obtuvo para gasto ordinario 1 millón 644 mil 803 pesos y para campaña el IEQ le financió con 822 mil 401.50 pesos, que hacen un total de 2 millones 467 mil 204.52 pesos.

En el PVEM habrá un financiamiento para gasto ordinario por 1 millón 506 mil 77.34 pesos y para gasto de campañas tendrá 753 mil 386.17 pesos, que hacen un total de 2 millones 260 mil 158.51 pesos.

Al final de la lista se encuentra el Partido del Trabajo que obtuvo para gasto ordinario 439 mil 919.78 pesos, y en gastos de campaña 219 mil 959.89 pesos, que hacen un total de 659 mil 879.67 pesos.

Suplemento — ¿Quién Sigue?

21.4 millones

PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por **Jorge Vargas**
NOTICIAS

El Consejo general del IEQ aprobó que los siete partidos políticos reciban una bolsa de 21 millones 424 mil 834 pesos por concepto de subsidio público y para que sufraguen en parte sus campañas de este año.

En este sentido, el PAN, que en

noviembre de 2009 cuestionó la legitimidad del actual colegiado, recibirá por prerrogativas 4 millones 799 mil 026.37 pesos; el PRI, cuatro millones 183 mil 190.61; el PRD, un millón 164 mil 527.97; Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), un millón 407 mil 052.28; Nueva Alianza, un millón 644 mil 803.01; Partido

verde Ecologista de México, un millón 506 mil 702.34 y Partido del Trabajo 439 mil 919.78 pesos.

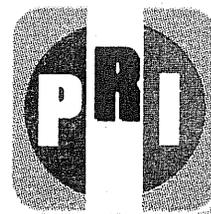
Para sufragar en parte sus campañas los partidos recibirán en el orden anterior: dos millones 373 mil 513.18 pesos; 2 millones 091 mil 595.03; 582 mil 263.98; 703 mil 526.14; 822 mil 401.50; 753 mil 386.17 y 219 mil 959.89 pesos.

Los recursos destinados a las

precampañas y gastos electorales los partidos políticos los recibirán desde el próximo marzo, pues las campañas internas comienzan el día 22 del mismo.



4.7 Millones



4.1 Millones



1.6 Millones



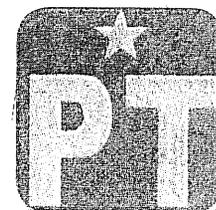
1.5 Millones



1.4 Millones



1.1 Millones



439 Mil

